

## RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

**RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2023, por la que se aprueba el expediente de contratación C101-05JZ-0723-0059, relativo a la contratación de SERVICIO DE UNA AGENCIA PUBLICITARIA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES, CREATIVIDADES Y ADAPTACIONES GRÁFICAS.**

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 18 de agosto de 2023, este Órgano de contratación **RESUELVE**

- Primero:** Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.
- Segundo:** Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
- Tercero:** Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:
- Presidente, , Director de Deporte.
  - Vocal Técnico, de la Dirección de Deporte.
  - Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.
  - Secretario, , Directora de Contratación

Málaga, 18 de agosto 2023

Lisardo Morán Urdiales  
Director Gerente